

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba

1613 - 2013

**400
AÑOS****CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**EXPEDIENTE N° 0035521/2012****VISTO**

El pedido formulado por Maximiliano Nicolás CAMPANA, DNI N° 31.222.045, alumno de la Maestría en Sociología, para que se le reconozca, en el Plan de Estudios de la carrera, la prueba de suficiencia de idioma Inglés que acredita acompañando certificado de TOELF; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Ignacio CANDIOTI, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma inglés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Otorgar a Maximiliano Nicolás CAMPANA, DNI N° 31.222.045, la equivalencia de idioma Inglés.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 199


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba